	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 18 de Junio del 2014	No.Orden:152/2014
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

DORSA, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		70190051 – SERVICIO PARA LA FABRICACION DE PIEZAS METALICAS		
2	Cada Uno	FABRICACION DE MANGUERAS METALICAS.	\$ 45.55	\$ 91.10
-	-	TOTAL.....	-	\$ 91.10

SON: Noventa 10/100 dólares

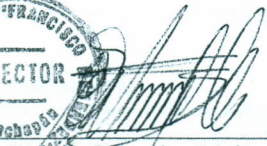



OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de entrega: 3 DIAS HABILES.**
- * **Coordinar entrega con Guardaalmacen al 2445 – 6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Enzo Walter González Mejía Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	  Firma y Sello del Suministrante
--	---	---